



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

106

Bogotá D. C., 29 OCT 2020
Proceso No. 2019-603

Agréguense a los autos las publicaciones militantes a folios (100 vto y 102), con el anterior escrito y téngase en cuenta para los fines pertinentes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 108 del C.G. del P. y el **ACUERDO NO. PSAA14-10118** emanado del Consejo Superior de Judicatura Sala Administrativa en su artículo 5, se ordena por secretaria la inclusión de los aquí demandados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

De igual suerte y, en virtud a lo dispuesto en el artículo 6° del acuerdo antes referido, se ordena la inclusión de las presentes diligencias en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

Surtido lo anterior, ingrese el proceso al Despacho para imprimir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

**MARIA DEL PILAR FORERO RAMIREZ
JUEZ**

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR NOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 098 FIJADO HOY 30 OCT 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La (el) Secretario(a) _____